REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 19000662 H3 DE 2019

FECHA: **09 DE AGOSTO DE 2019**
OBJETO: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR ACADÉMICO Y DEMÁS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL CEA**

Resumen del Informe de Evaluación:

De las evaluaciones jurídica, financiera y técnica se obtiene el siguiente consolidado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				PUNTAJE	RESULTADO
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA		
1	ESTRATEGIA Y PRODUCCIÓN S.A	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE
2	MARCAS VITALES BMV SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE
3	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FISICOS DEL SUR ASODISFISUR	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	NO CUMPLE
4	BOSQUECHISPAZOS RECREACIÓN DIRIGIDA Y CIA LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	NO CUMPLE

Notas:

- Los Proponentes con Resultado **NO CUMPLE** podrán subsanar dentro del término de traslado del Informe de evaluación, de conformidad con lo establecido en el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018.

- Los proponentes con Resultado **NO CUMPLE** deberán remitirse a los informes de evaluación técnico, jurídico y financiero respectivamente, con el fin de verificar los documentos que deben ser subsanados.

- De acuerdo con lo establecido en el literal A del numeral **4 RECHAZO** del capítulo V del Pliego de condiciones que reza: "*Cuando el proponente en forma individual o conjunta, no acredite en el término señalado por la entidad, o no subsane en debida forma en el mismo término, los aspectos que pueden subsanarse*"

JULIO CESAR FREYRE SANCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ANA MARÍA PINEDA GARCÍA
Jefe Centro de Estudios Aeronauticos

ALEXANDRA GALVIS MOSQUERA
Directora Financiera